



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214741-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 675/18 por la que se designan ayudantes estudiantes ad-honorem en la asignatura Psicología de las Masas y Medios de Comunicación durante el periodo del 22.05.2018 al 22.05.2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Ana Cilimbini informa que las estudiantes Verónica Agustina Fabatia DNI 36.833.297 y María Luz Guzmán DNI 36.355.599, cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Prensa gráfica y construcción de imagen de `Los naranjitas`" y "Viralización, medios de comunicación y salud mental: Tratamiento mediático responsable", respectivamente, por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías estudiantes ad-honorem a las estudiantes Verónica Agustina Fabatia DNI 36.833.297 y María Luz Guzmán DNI 36.355.599, realizadas en la asignatura Psicología de las Masas y Medios de Comunicación de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 22.05.2018 al 22.05.2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que las estudiantes Verónica Agustina Fabatia y María Luz Guzmán, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

